

CWS/ATR/PI/2019/UY

Informe técnico anual sobre las actividades de información en materia de patentes en el 2019 presentado por

URUGUAY, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI).

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/marcas-patentes>

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Descripción sucinta de los principales planes y políticas para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.

La División gestión tecnológica evacuó un total de 267 consultas presenciales sobre patentes, 402 consultas vía e-mail y 142 consultas telefónicas, las que incluyen información general sobre patentes, costos, procedimiento de registro, coordinación de entrevistas con técnicos de patentes, entre otras consultas.

Actualizó junto a la División Patentes la Guía del solicitante de Patentes 2016, ajustándola al Sistema de Presentación en Línea (actualmente edición 2019).

Rediseño del servicio de asesoramiento de patentes a particulares. Asesoramiento por mail y presencial

Elaboración de la guía del solicitante de patentes, versión 2019

Desarrollo y puesta en producción de herramienta de extracción de datos legales de patentes, para que sean compartidos con bases de datos internacionales.

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

Trámite 100 % digital, sin asistencia presencial. Consultas vía mail y telefónicas

Se terminó el desarrollo iniciado en el año 2018, de una herramienta de extracción de datos legales de patentes publicadas, para que estos sean compartidos con bases de datos internacionales.

- **Objetivo:** Extraer a formato estándar OMPI los datos legales de resoluciones que afectan a patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Estos datos serán compartidos con bases de datos internacionales de las que la oficina forma parte, así como con organismos con los que se cuenta con acuerdos de cooperación.
- **Asociados:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina Europea de Patentes (EPO), Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
- **Tareas:**
 - La propia oficina logró el desarrollo previamente indicado, generando un juego de datos de ejemplo para que el mismo fuera aprobado y validado por los organismos internacionales asociados.
 - Luego de validados los datos, se procedió a generar la automatización necesaria para que los procesos se ejecuten de forma automatizada sin necesidad de interacción de un operador, pero enviando los resultados a los administradores de DNPI para validación.
 - Asimismo, la herramienta se comparte a otros países de América Latina para su utilización. Hasta este momento, solamente países de gran porte como Brasil y España solían compartir de forma asidua este tipo de información con las bases de datos mencionadas, pasando a ser Uruguay un nuevo integrante de este grupo, al tiempo que le abre la puerta a otros países de la zona.

Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Consultas vía mail y telefónicas

Muchas de las consultas son al principio generales sobre el sistema de patentes, sistema de presentación en línea, forma de pago, ingreso e búsquedas, estructura del documento de patente, e información en general. Posteriormente proceden muchas veces al ingreso de patentes de modelos de utilidad y/o patentes de diseños industriales, utilizando muy poco la figura de la patente de invención.

Búsquedas por datos bibliográficos de patentes en bases de datos nacionales y extranjeras

Búsqueda temática de patentes en bases de datos nacionales y extranjeras

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

No hay cambios que informar.

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

Insertar link a la Memoria anual de la DNPI y <https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/marcas-patentes>

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).

Se recibieron un total de 811 (DGT) consultas de atención al usuario, asesorando a inventores individuales sobre distintas cuestiones relacionadas con la PI

Se solicitaron un total de 137 búsquedas sobre el estado de la técnica.

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

En agosto de 2018 la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial puso a disposición del público el Sistema de Presentación en Línea y Recepción Automática de Documentos (RAD) <https://rad.miem.gub.uy/login/auth>

Se señala que a los efectos de la presentación de una solicitud deben fijar domicilio constituido en el Uruguay y que los medios de pago son mediante instituciones financieras o bancos nacionales solamente. En materia de Patentes, además, la base pública no contiene las patentes que se encuentran en secreto, es decir que todavía no publicaron en el Boletín.

Desde la plataforma, se permite descargar solicitudes y escritos, así como los documentos oficiales emitidos por DNPI, incluyendo su firma con el certificado digital. Asimismo, todas las actuaciones de MIEM-DNPI se reflejan en tiempo real en la consulta, lo que brinda mayor transparencia al proceso.

Para acceder a la información de marcas y patentes en tiempo real MIEM - DNPI pone a disposición de todo el público una Base pública y gratuita de Marcas y Patentes <https://rad.miem.gub.uy/pamp/>

Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.

MIEM-DNPI clasifica todos los expedientes de patentes, previo a su publicación en el Boletín de la Propiedad Industrial, utilizando la Clasificación Internacional de Patentes, CIP, utilizando la última versión vigente.

Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.

El idioma de presentación oficial es el español (idioma local).

Al momento de la presentación se realiza el examen formal preliminar, según lo establecido en los artículos 22 y 23 de la ley 17164 y art. 1 a 3 del Decreto Reglamentario 11/000

<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/17164-1999/1>

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/11-2000>

Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA

Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).

DNPI brinda a través de la Base de datos de consulta libre de Patentes la posibilidad de consultar y descargar la información de los expedientes de patentes en trámite <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

El Boletín de la Propiedad Industrial de la DNPI se publica con frecuencia mensual

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/comunicacion/publicaciones/boletin-propiedad-industrial-ano-2019>

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.

Para la determinación del estado de la técnica, para el examen de fondo de documentos de patentes se realizan búsquedas en la base de datos Nacional de la DNPI y en las bases de datos de patentes internacionales de acceso público, principalmente Latipat, Espacenet y Patentscope

Y las búsquedas de literatura no patente se realizan utilizando el Portal TIMBO, el cual dispone de literatura científica-tecnológica. <https://foco.timbo.org.uy/home>

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El público puede realizar en forma gratuita la consulta y búsqueda de expedientes de patentes presentados ante DNPI, siempre que ya se hayan publicado en el Boletín. <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Además, la DNPI publica las solicitudes de patentes nacionales en las bases de datos LATIPAT, ESPACENET y PATENTSCOPE

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

Se puede consultar en línea a través de <https://rad.miem.gub.uy/pamp/patent/index>

Asimismo, de forma mensual se envía esta información al proyecto LATIPAT para que también se encuentre disponible a través del portal del mismo (<https://lp.espacenet.com/>) formando parte de su base de datos INPADOC.

Otras fuentes.

marcasypatentes@miem.gub.uy

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

Sistema IPAS Java Sistema integral de Administración de Registros de Propiedad Industrial. Sistema que incorpora generación automática de documentos oficiales firmados electrónicamente y recepción automática de registros de Marcas y Patentes, y escritos de usuarios externos. Base documental integrada.

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

2 Técnicos Nivel I; 1 Experto en Infraestructura; 1 Jefe de Area

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Sistema IPAS Java Inteconexión con Plataformas de Búsqueda de Oficina Europea de Patentes.

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

Sistema IPAS Java Se cuenta con un Sistema de Consulta Pública a tiempo real.

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).

Sistema IPAS Java Integrado en IPAS

Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.

Bases de datos públicas de patentes.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

<https://www.gub.uy/ministerio-industria-energia-mineria/politicas-y-gestion/registro-marcas-patentes>

Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).

Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

La DNPI, a través de la División Gestión Tecnológica, ha colaborado con DINAPYME (Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas) en la realización de talleres que organizan los referentes territoriales del MIEM en materia de marcas y patentes. También se han realizado talleres para los Centros de Competitividad Empresarial del interior del país y para el Instituto Tecnológico Superior.

Asistimos a stands del MIEM en eventos organizados por otras instituciones, a vía de ejemplo: Fundación Ricaldoni - Ingeniería de Muestra, Antel - Encuentro para Emprendedores y Pymes.

También se mantiene un estrecho relacionamiento con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), asistiéndolos en el ingreso de patentes y marcas con exoneración total tasas, así como otras consultas sobre procedimiento administrativo en general.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

Se brindaron diversos Talleres presenciales sobre marcas, patentes, sistema de presentación en línea y descuentos de tasas.

Se asistió a las Ferias de beneficios para empresas organizadas por el MIEM-DINAPYME.

Otras actividades.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.

Los documentos de patentes se publican en la Base Nacional de acceso público y en bases internacionales: Latipat, Espacenet y Patentscope

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.

El funcionario Andrés Araújo ejerce desde el año 2018 y por un período de dos años, el cargo de Coordinador Internacional LATIPAT.

Asistencia a los países en desarrollo.

Se ha compartido la herramienta desarrollada por Uruguay para extracción y envío a bases de datos internacionales de la información del estado legal de los expedientes de patentes.

Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS

1. Por clasificación se entiende la atribución de uno o más símbolos de clasificación (por ejemplo, símbolos de la CIP) a una solicitud de patente, ya sea antes o durante la búsqueda y el examen, símbolos que se publicarán posteriormente con la solicitud de patente.

2. Por preclasificación se entiende la atribución de un símbolo inicial de clasificación amplio (por ejemplo, clase o subclase de la CIP, o unidad administrativa) a una solicitud de patente por medios humanos o automatizados con fines administrativos internos (por ejemplo, la asignación de una solicitud al examinador adecuado). Por lo general, las oficinas recurren a la preclasificación con fines administrativos.

3. Por reclasificación se entiende la reconsideración y, por lo general, la sustitución de uno o más símbolos de clasificación atribuidos anteriormente al documento de patente a raíz de la revisión y la entrada en vigor de una nueva versión del sistema de clasificación (por ejemplo, la CIP). Los nuevos símbolos están disponibles en bases de datos sobre patentes.